



Devolvemos vida al planeta

Resolución de Gerencia General

089-2024-AM/GG

APROBACION DE LA QUINTA MODIFICACION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2024

Lima, 7 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 382-2024-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 073-2024-GAF/DAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 004-2023/012-FONAFE publicado en el Diario Oficial “El Peruano” de fecha 31.12.2023, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE y de ESSALUD para el año 2024;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-525-2023 de fecha 28.12.2023, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al Ejercicio 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2024-AM/GG de fecha 19.01.2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante el PAC) de AMSAC para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 026-2024-AM/GG de fecha 22.04.2024, se aprobó la primera modificación al PAC de AMSAC;



Devolvemos vida al planeta

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 037-2024-AM/GG de fecha 24.05.2024, se aprobó la segunda modificación al PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 045-2024-AM/GG de fecha 02.07.2024, se aprobó la tercera modificación al PAC de AMSAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 067-2024-AM/GG de fecha 13.09.2024, se aprobó la cuarta modificación al PAC de AMSAC;

Que, mediante Memorando N° 382-2024-GAF de fecha 30.10.2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe N° 073-2024-GAF-JDAL de fecha 30.10.2024, de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, solicitó la aprobación de la Quinta modificación del PAC correspondiente al Año Fiscal 2024, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificaciones, establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Asimismo, el numeral 7.5.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” señala que luego de aprobado el PAC, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, atendiendo a las normas señaladas procedentes, resulta viable aprobar la Quinta Modificación al PAC de AMSAC correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir, excluir y reprogramar procedimientos de selección;

Que, el literal a), numeral 8.1°, del artículo 8° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. En ese sentido, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de AMSAC en su artículo 14° señala que “la Gerencia General es la unidad orgánica de mayor jerarquía y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la empresa”. En atención a las citadas normas, la calidad de Titular de la Entidad recae en el Gerente General de AMSAC.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por



Devolvemos vida al planeta

Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones; en atención a la solicitud formulada por el Gerente de Administración y Finanzas, corresponde al Gerente General en su calidad de Titular de la Entidad emitir la correspondiente Resolución;

Con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas y del Gerente Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Quinta Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2024, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 – Inclusión, Anexo N° 02 – Exclusión y N° 03 – Reprogramación, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobado, publique la presente resolución y anexos en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal web de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Miguel Tito Ascue
Gerente General (e)

ANEXO N° 1
INCLUSIÓN

T/C3.82										
N°	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE YUNCÁN	NOVIEMBRE	SOLES	150,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	CUMPLIMIENTO LEGAL	GIP
2	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE PERFORACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PIEZÓMETROS DEL PROYECTO CARIDAD A CARGO DE AMSAC EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA	DICIEMBRE	SOLES	1,200,000.00	PASIVOS DE ALTO RIESGO	EL SERVICIO PERMITIRÁ REALIZAR LOS MONITOREOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (COMPROMISOS DEL PLAN DE CIERRE DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS)	DPCM
3	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO POST CIERRE EN LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CARIDAD	DICIEMBRE	SOLES	600,000.00	PASIVOS DE ALTO RIESGO	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO POST CIERRE DEL PROYECTO (COMPROMISO DEL PLAN DE CIERRE DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS)	DPCM
4	LICITACIÓN PUBLICA	1	OBRA	OBRA:"RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA RURAL DEL CENTRO POBLADO HUAYNACANCHA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN".	NOVIEMBRE	SOLES	50,000,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	A RAÍZ DE LA MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, SE HACE NECESARIO INCLUIR ESTE PROYECTO CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR LA META DE RECUPERAR LAS ZONAS AFECTADAS EN LA ZONA RURAL DE LA OROYA. ESTO SE LOGRará MEDIANTE ACCIONES DE REFORESTACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS QUE CONTRIBUYAN A LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL ENTORNO, PROMOVRIENDO TANTO LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA COMO EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES LOCALES.	DGO
5	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA OPERACIÓN Y AUDITORÍAS DE LA NORMA ISO/IEC 27001:2022 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	NOVIEMBRE	SOLES	80,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN N° 003-2023-PCM/SGTD QUE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)	DTIC

ANEXO N° 2
EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	71	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN EVALUACIÓN SITUACIONAL PARA LA REGULARIZACIÓN LEGAL DE BIENES INMUEBLES - PREDIO SANTA ISABEL - PAMPAMARCA (48.75 HAS), DISTRITO PAUCARTAMBO, PROVINCIA PASCO Y DEPARTAMENTO PASCO	FEBRERO	SOLES	50,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	SE SOLICITO SERVICIO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE YUNCÁN	GIP
2	76	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MEJORA DEL SISTEMA COSTO LABOR	ABRIL	SOLES	65,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	SE VIENE DESARROLLANDO UNA VERSIÓN DE MANERA INTERNA CON LOS RECURSOS HUMANOS DEL DTIC	DTIC
3	43	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD OCUPACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DE ACTIVOS MINEROS SAC	JULIO	SOLES	150,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	SE CUENTA CON SERVICIO VIGENTE MENOR A 8UIT	OGH
4	79	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE ACTIVIDADES DESOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA ACTIVOS MINEROS SAC	ABRIL	SOLES	207,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	NO SE IMPLEMENTARA DEBIDO A LA APROBACIÓN DEL NUEVO CAP APROBADO POR EL DIRECTORIO DE AMSAC	OGH

ANEXO N° 3
REPROGRAMACIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	86	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA SUBCUENCA CARHUACAYÁN, AFECTADA POR LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA CARHUACAYÁN, DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	DICIEMBRE	SOLES	400,000.00	MIXTO	LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ENVIADOS A DAL EL 13.09.2024; SIN EMBARGO, NO SE HA TENIDO OFERTAS; POR LO QUE, SE PREVÉ QUE EL SERVICIO SEA CONVOCADO EN DICIEMBRE	DIP
2	87	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DEL ESTUDIO DE ESTABILIDAD FÍSICA DEL DIQUE DE LA RELAVERA QUIULACOCCHA, DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	NOVIEMBRE	SOLES	95,000.00	FIDICOMISO AMBIENTAL	EL ESTUDIO DE MERCADO FINALIZÓ EL 16.10.2024, CON LO CUAL SE PREVÉ LA CONVOCATORIA PARA NOVIEMBRE	DIP
3	88	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIDAD FISCALIZABLE TÚNEL PUCARÁ Y BOCAMINA AZALIA DE LA EX UNIDAD MINERA GOYLLARISQUIZGA APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°270-2003-EM/DGAAM	DICIEMBRE	SOLES	3,500,000.00	FIDICOMISO AMBIENTAL	LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA FUERON ENVIADOS A DAL EL 20.09.2024; SIN EMBARGO EL 18.10.2024 SOLO SE TUVO RESPUESTA DE UN SOLO PROVEEDOR; POR LO QUE, DAL EXTENDIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO HASTA EL 29.10.2024. CON BASE A ELLO SE PREVÉ CONVOCAR EN DICIEMBRE	DIP